



8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

“Un día para conmemorar no para celebrar”

El Instituto para el Desarrollo Económico Social de América Central – IDESAC- ratifica su compromiso en la restitución de los derechos económicos, sociales, políticos, ecológicos y culturales de las mujeres guatemaltecas, acompañando los procesos de empoderamiento y fortalecimiento individual y colectivo desarrollando habilidades y capacidades para que la justicia social con equidad entre mujeres y hombres en igualdad de condiciones; nos solidarizamos con los esfuerzos de las organizaciones de mujeres activas y organizadas que desde todos los territorios, en los entornos rurales, urbano marginales y urbanos, aportan con su trabajo a la economía del país.

Conmemorar y no celebrar, porque en el sistema patriarcal discriminatorio, racista misógino lo “normal” ha sido y sigue siendo, borrar la historia de la lucha de las mujeres, en defensa de sus derechos humanos, pero ante todo en defensa de su dignidad desde cualquier espacio público o privado.

Han pasado 164 años desde 1857, en que mujeres obreras de la fábrica de “Textiles Cotton” de Nueva York, Estados Unidos, un 8 de marzo, convocaron a la primera huelga en una gran manifestación, planteando abiertamente que era justo que la mujer tuviera derecho al trabajo **en condiciones dignas, mejoras salariales y la reducción de 16 horas laborales a 12 horas**. La manifestación fue brutalmente reprimida por la policía, dejando un saldo de varias mujeres muertas, por disparo de arma de fuego, otras tomaron la fábrica como medida de presión, la reacción patronal consistió en cerrarles las puertas y prenderle fuego al edificio. La tragedia fue de 129 mujeres obreras que murieron calcinadas en el incendio. El color lila con que se identifica este día es porque de ese tono era el tejido que estaban haciendo las obreras el día de la tragedia.

A principios del siglo XIX, movimientos de mujeres obreras conscientes de sus derechos seguían demandando las mejoras laborales. Y un 8 de marzo de 1910, Copenhague, Dinamarca, en el marco de la Segunda Reunión Mundial de Mujeres Socialistas, Clara Seltkin, propone la institucionalización del Día Internacional de la Mujer. Las mujeres reunidas de forma unánime aprueban la propuesta y escogen el 8 de marzo para la conmemoración en reconocimiento a las trabajadoras que murieron en el movimiento obrero de la fábrica “Textilera Cotton”, ocurrida 53 años antes.



Del 19 de junio al 2 de julio de 1975, Ciudad de México 85 años después, en el marco de la Primera Conferencia Mundial de la Mujer, la Organización de Naciones Unidas (ONU) declara formalmente el **“8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer”**.

En Guatemala, las luchas de las mujeres también tienen largo recorrido, de siglos. Y en los procesos políticos electorales, en las elecciones de 1944 ganadas con el 86,25% de los votos por Juan José Arévalo, es significativo ya que es durante este periodo 1945, por primera vez se da el derecho al voto a las mujeres alfabetas, y en 1965 el voto de todas las mujeres.

En este contexto, el IDESAC rechaza las expresiones de violencia contra las mujeres, adolescentes mujeres y niñas en especial la violencia sexual la maternidad forzada en niñas y adolescentes que se ha agudizado especialmente durante la cuarentena como efecto de la pandemia del COVID19.

Otros problemas estructurales que afectan directamente el avance de mujeres, es el analfabetismo, la falta de vivienda digna accesible a su condición, posición y situación. La extrema pobreza, que trae consigo la inseguridad alimentaria, anemia crónica para las mujeres y desnutrición aguda en las niñas, la atención de la salud de forma integral, entre otros. Las dolorosas cifras de femicidios, 95 muertes violentas de mujeres en lo que va del 2021; 4 son desaparecidas cada día, las 229 denuncias por violencia en contra de la mujer que el Ministerio Público recibe diariamente.

Demandamos: la transformación del Estado excluyente y conservador, la erradicación de las prácticas que han puesto en retroceso las conquistas de las mujeres por una vida digna, tanto para ellas como para sus familias, y el desbalance en el avance del desarrollo humano en la construcción de una Guatemala con condiciones de equidad, justicia y buen vivir.

Guatemala 8 de Marzo 2021.